

Tema 11: los principios constitucionales (I).

- 1.- Los principios constitucionales: concepto.
 - Dos formas básicas de entender los principios constitucionales: como ideas básica de estructuración de la organización del Estado y como mandatos de optimización. La justificación ideológica y valorativa del Estado y su estructuración.
 - Problemas en la interpretación de los principios: falta de claridad, abstracción, incompatibilidad entre ellos. La falta de definición unívoca, la utilidad de tal falta de definición-

Tema 11: los principios constitucionales (I).

- Cuatro tipos de principios:
 - A.- Definición teórica del Estado y valores que lo informan. Art. 1.1 y Título 1.
 - B.- Principios de organización política: soberanía popular (art. 1.2), monarquía parlamentaria (art. 1.3.), unidad e indivisibilidad de la nación española (art. 2), derecho a la autonomía (art. 2); lengua oficial del Estado y de las CC AA (art. 3), banderas, capitalidad, funciones de las organizaciones políticas, sindicales y patronales y funciones de las fuerzas armadas.

Tema 11: los principios constitucionales (I).

- C.. Principios informadores del ordenamiento jurídico: art.9.3.
- D.- Principios informadores de la actividad concreta del Estado: sometimiento a la Constitución, promoción de la libertad e igualdad y la participación ciudadana en la vida social, económica y política (art. 9.2 y capítulo 3 del título 1)

Tema 11: los principios constitucionales (I).

2.- Estado social y democrático de
Derecho.

Remisión al tema 5.